



## **PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CRISIS DENTRO DEL CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA**

La Bancada del Partido Salvador de Honduras (PSH), ante los graves acontecimientos que se están dando en el Congreso Nacional, al PUEBLO hondureño y la comunidad internacional, nos pronunciamos de la siguiente manera:

1. **TENIENDO EN CUENTA**, que conforme la carta democrática de la Organización de Estados Americanos (OEA), son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los Derechos Humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho.
2. **REAFIRMAMOS**, que la democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de nuestro pueblo, por cuanto el Congreso Nacional, es el Poder del Estado en donde el **PUEBLO DE HONDURAS**, debe tener la más amplia expresión de la democracia y someterse a lo establecido en la Constitución y sus leyes de la República, por lo cual, representa un enorme peligro que en su seno se viole el derecho de los Diputados como representante del PUEBLO, a participar con voz y voto, integrar por lo menos una comisión ordinaria, presentar iniciativas de ley, mociones y manifestaciones (Artículo #47 Ley Orgánica del Poder Legislativo).
3. **RECORDANDO**, nuestro compromiso con Honduras, nuestra profunda vocación democrática, nos vemos en el deber de expresar nuestra enorme preocupación por los acontecimientos que, desde hace varios meses, están teniendo lugar en el Congreso Nacional, que son del conocimiento público, y, con lo cuales, se está socavando la Democracia, mediante acciones contrarias a la Constitución y la leyes, desde el propio Congreso Nacional.
4. **RECONOCEMOS**, que, valiéndose de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la cual exigimos debe ser reformada a la brevedad, y evitar

las interpretaciones caprichosas de la misma, con las que se han limitado y restringido los derechos que les asisten a todos los Congresistas.

5. **CONDENAMOS**, de forma enérgica, las acciones arbitrarias y la imposición de una agenda no consensuada con todas las fuerzas políticas representadas, ya que, abiertamente desde hace varios meses, se han venido inobservando las más elementales reglas parlamentarias, que imponen el deber de someter al debate todo proyecto de ley antes de su votación, asimismo, se ha venido negando a los Congresistas que no son de la bancada de Libertad y Refundación (LIBRE), el derecho a participar, citando a manera de ejemplos, los casos concretos sufridos por las congresistas, Iroshka Elvir, Claudia Ramírez, Suyapa Figueroa, y Maribel Espinoza Turcios, del Partido Salvador de Honduras (PSH), y el derecho para presentar mociones, como es el caso concreto, del congresista Mauricio Villeda Bermúdez del Partido Liberal a quien se le negó abiertamente su derecho a presentar una moción de orden, la cual, debe ser atendida antes de cualquier debate, aunada a la recientemente la solicitada del Partido Nacional.
6. **HACEMOS**, un llamado urgente al **DIALOGO ABIERTO Y FRANCO** entre todas las bancadas de los partidos políticos representados en el Congreso Nacional, mostrando con ello, la firme voluntad de cada instituto político, de acciones concretas como ser: La elección del Fiscal General y Fiscal General Adjunto, el pronto establecimiento de la Comisión contra la Impunidad en Honduras (CICIH) y evitar que se continúe con el irrespeto de la Constitución de la República y las leyes, para que se impida que continúen con las acciones tendientes a la provocación de la perturbación ilícita del funcionamiento de las instituciones e impedimento del ejercicio de otros derechos reconocidos en la Constitución que puede desembocar en una irremediable anarquía y una eventual e inconstitucional paralización del Congreso Nacional.

*En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (10-08-2023).*

**DIPUTADOS DE LA BANCADA DEL PARTIDO SALVADOR DE HONDURAS (PSH).**